

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTHCORP S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, al 01 de abril del 2016, siendo las 09h40 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Central, Dóctores 413 entre Calles Cuarta y Quinta, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOUTHCORP S.A.; el señor Ignacio Romano Bouvier, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, el señor Roberto Yamandu Romano Plavan, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.

Todos los Informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Ignacio Romano Bouvier, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretaria de la junta la señora Diana Margarita Granja Cuesta.-

La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo, la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2015; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2015.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Tercero: Aprobar todos los informes del resultado del ejercicio del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 10 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.



Ignacio Romano Bouvier
Gerente General de Southcorp S.A.
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Roberto Yamamoto Romano Plavan
Accionista



Diana Margarita Granja Cuesta
Secretaria Ad-hoc